

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

10119 *ATLAS CAPITAL PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A.*

El 23 de julio de 2015 la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de doscientos veinte mil seiscientos euros (220.600 €), quedando fijado en doscientos setenta y nueve mil cuatrocientos euros (279.400 €).

La finalidad de la reducción fue la devolución de aportaciones, de conformidad con lo previsto en los artículos 329 y 330 de la Ley de Sociedades de Capital. La reducción se realiza mediante la compra para su amortización de 1.647 acciones numeradas del 1 al 1.397 y del 4.751 al 5.000, todos inclusive.

Madrid, 22 de octubre de 2015.- El Consejero delegado, don Pablo Cervera Garnica.

ID: A150046628-1